



INFORME DE GESTIÓN 2022

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TdeA Institución Universitaria



YON ALEJANDO VÁSQUEZ ALVAREZ
Director de Control Interno



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

Marca
TdeA
Calidad



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe se centra en presentar la gestión realizada por la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, durante la vigencia 2022; resaltando los principales logros alcanzados e incluyendo las tareas realizadas por la dependencia en cumplimiento de la normativa que regula la materia.

Es pertinente señalar que por medio del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- estableció modificaciones en la denominación, integración y funciones del Comité Institucional Coordinador de Control Interno, las cuales se incorporaron a la reglamentación del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

De otro lado, el 17 de septiembre de 2017, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública expedieron el Decreto N° 1499 de 2017, por medio del cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose en un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, los cuales integrados se denominan Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para el cumplimiento de la normatividad vigente y lograr la evaluación al sistema de control interno de la institución, por medio de la Resolución No. 0176 del 27 de febrero del 2017 se creó y se reglamentó el Comité de Coordinación del Sistema del Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria y se incorporan internamente las disposiciones contenidas en la normativa citada y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Bajo el esquema normativo anteriormente señalado y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo:

Presentar el informe de la gestión realizada durante la vigencia 2022 al Comité Coordinador del Sistema de Control Interno del Tecnológico de Antioquia, resaltando los principales logros alcanzados, incluyendo las tareas realizadas por la Dirección en cumplimiento de la normativa que regula la materia y enunciando los hallazgos más representativos que son factor de riesgo para la entidad.

Temas del informe:

1. Informe Ejecutivo de Evaluación y Seguimiento a la Gestión institucional
2. Resultados por tópicos de gestión
3. Principales riesgos de la entidad
4. Estado del Sistema de Control Interno en el Tecnológico de Antioquia I.U. para la vigencia 2022.
5. Conclusiones

1. INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

El Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., en cumplimiento del propósito principal establecido en el manual de funciones y de las diferentes normas que regulan la materia, durante el periodo previamente descrito, asesoró la gestión institucional, la medición y evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los controles y mitigación de riesgos de la Institución.

Consiente del rol y funciones que se establecen para el cargo que desempeño, las actividades desplegadas por la Dirección de Control Interno se enmarcaron en la búsqueda de agregar valor a la gestión de la entidad y proporcionar a la Alta Dirección y en general al TdeA, información real sobre el estado en que se encuentra la Institución Universitaria, en procura de la mejora continua y la prevención del riesgo.

El Programa Anual de Auditorías de la vigencia, fue elaborado teniendo en cuenta los procesos y proyectos del TdeA y la prestación adecuada del servicio; en la referida vigencia, se incluyeron un total de 6 auditorías de cumplimiento, 3 de seguimiento y 17 de verificación; ejecutando durante toda la gestión, un total de 24 auditorías.

Conforme con lo anterior, se tiene que durante la vigencia 2022, se ejecutó el 93% de las auditorías programadas, las cuales fueron desarrolladas con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y los resultados fueron comunicados a los líderes de los procesos, así como a los responsables de los temas auditados, con las respectivas situaciones evidenciadas para la implementación de acciones de mejora en caso de requerirse.

En ese orden de ideas, a continuación, se analizarán los principales resultados de la gestión de la Dirección de Control Interno del TdeA, teniendo como referencia los diferentes indicadores, competencias y actividades desplegadas durante la vigencia 2022.

1.1. Auditorias ejecutas por la oficina de control interno vigencia 2022

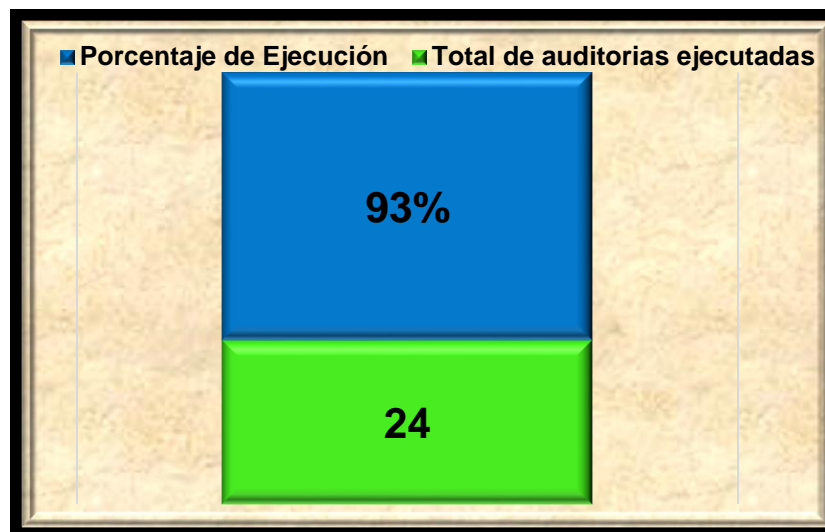
ÁREAS DE GESTIÓN - PROCESOS		VIGENCIA 2022
N°	PLANEACIÓN	
1	Informe de evaluación de desempeño institucional FURAG	Ejecutado
2	Verificar inventarios software y derechos de autor	Ejecutado
3	Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA	Ejecutado
4	Verificación a la implementación y sostenibilidad del MIPG y FURAG	Ejecutado
5	Plan de Manejo Ambiental en el TdeA (Decretos 4741 2005 y 1075 2015)	Ejecutado
6	Verificación del manejo de atención al usuario y Revisión de PQRSDf institucional y Punto TdeA.	Ejecutado
7	Verificación del cumplimiento de los planes de acción 2022 (plan de desarrollo, indicadores, metas)	Ejecutado
8	Verificación a la implementación o sostenibilidad del MIPG 2022.	Ejecutado
9	Verificar el manejo integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	Ejecutado
10	Planes de Mejoramiento Interno y Externo	Ejecutado
11	Verificación del cumplimiento del sistema de gestión de la calidad (Documentación de procesos y procedimientos) o/ y administración del riesgos.	Ejecutado
12	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos	Ejecutado
13	Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2022	Ejecutado
MISIONAL - ACADÉMICA		
14	Auditoria de planes de mejoramiento con fines académicos	Ejecutado
15	Verificación integral del proceso misional costo beneficio, metas, indicadores (Direcciones, Coordinaciones y Decanaturas).	Ejecutado
16	Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento de autoevaluación	Ejecutado
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		
17	Informe control interno contable y aspectos financieros	Ejecutado
18	Verificación de la ejecución presupuestal 2021 y formulación del 2022.	Ejecutado
19	Verificación a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2021 y formulación del 2022	Ejecutado
20	Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	Ejecutado
21	Auditoria a la razonabilidad de los estados contables 2021 y primer semestre 2022.	Ejecutado
SECRETARÍA GENERAL		
22	Cumplimiento Ley 594 Ley General de archivo	Ejecutado
23	Verificación integral al proceso de gestión humana 2021 y 2022	Ejecutado
COMUNICACIONES		
24	Verificación del Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014; página web.	Ejecutado
TOTAL		24

2. RESULTADOS POR TÓPICOS DE GESTIÓN

2.1. Resultado del Indicador de la Dirección de Control Interno

A continuación, se presentará el resultado del indicador establecido para la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., para el periodo de gestión 2022 y por áreas de gestión del TDEA.

Porcentaje Cumplimiento Plan de Auditoria



Plan Anual de Auditorias por Áreas de Gestión 2022



2.2 Aportes de la Dirección de Control Interno al Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la Gestión de Riesgos y el Gobierno de la Entidad.

Anualmente el Comité Institucional del Sistema de Control Interno del TdeA, aprueba el plan de auditoría que es presentado por la Dirección y acorde con ello, para la vigencia 2022 se ejecutó tal y como se indicó en el acápite anterior; el cumplimiento del plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia objeto del presente informe, la interiorización por parte de los servidores de la entidad de la cultura del autocontrol y su respectiva correlación en la ejecución de cada una de las auditorías programadas, son aspectos que representan los principales aportes de la dependencia.

En tal sentido, los aportes de la Dirección de Control Interno se enmarcan en cinco tópicos a saber: valoración de riesgos, asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control, y relación con entes externos. A continuación, se hará una breve presentación de los resultados obtenidos durante la vigencia 2022, respecto de cada tópico en particular:

2.2.1 Valoración de riesgos y debilidades - resultados relevantes auditorías basadas en riesgos

El proceso de evaluación y control del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria se enfocó en ejecutar el plan de auditoría de la vigencia 2022, basado en la identificación y tratamiento de los riesgos. Es por ello, que dentro del presente informe se tienen identificados los principales riesgos y debilidades que persisten en la institución y sobre los cuales se hará mención con posterioridad.

2.2.2 Asesoría y Acompañamiento - resultados relevantes de la función de asesoría


Para la vigencia 2022, se realizaron 24 auditorías, incluyéndose dentro de cada una de ellas, los servicios de asesoramiento y aseguramiento; todo ello, dentro del marco profesional para la práctica de la auditoría y la normatividad vigente.

De acuerdo con el plan de auditoría previamente aprobado, la dependencia asesoró de a la Alta Dirección y a cada uno de los líderes de los procesos, estableciéndose como principal enfoque el acompañamiento en la mejora continua, en la adecuada planificación de las acciones tendientes a combatir los hallazgos evidenciados y en la mitigación de los riesgos y debilidades.

2.2.3 Evaluación y seguimiento - Resultados Seguimiento a planes de mejoramiento

Dentro del consolidado que se efectúa por la dirección, en los correspondientes informes parametrizados, se tiene la información relacionada con los resultados en el seguimiento a los planes de mejoramiento; es de anotar que las evidencias correspondientes a los planes de mejoramiento se han ejecutado de manera parcial, pues solo se ha logrado un 10% de efectividad en ellos, lo que significa que el otro 90% está por subsanar la causa raíz de los hallazgos en los factores de riesgo y debilidades identificados.

A continuación, se hace una presentación de la información relacionada con este punto y la cual se encuentra inmersa en el último informe parametrizado de la vigencia 2022.

 Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria Acreditación de Alta Calidad		HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2022		
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DE AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO 2022				
AUDITORÍA - PROCESO	# DE HALLAZGOS 2022	PLAN DE MEJORAMIENTO SI / NO	ENTREGADO SI / NO	ESTADO
PLANEACIÓN				
Verificar inventarios software y derechos de autor	0	NO	N/A	N/A
Planes, programas y proyectos institucionales del TdeA	0	NO	N/A	N/A
Verificación a la implementación y sostenibilidad del MIPG y FURAG	1 G	SI	NO	ABIERTA
Plan de Manejo Ambiental en el TDEA (Decretos 4741 2005 y 1075 2015)	1 G	SI	SI	ABIERTA
Verificación del manejo de atención al usuario y Revisión de PQRSDF institucional y Punto TdeA.	1 G	SI	SI	CERRADO
Verificación del cumplimiento de los planes de acción 2022 (plan de desarrollo, indicadores, metas)	1 G	SI	NO	ABIERTA
Verificar el manejo integral, contractual y financiero de la construcción en curso Aburra Sur.	1 G	SI	NO	ABIERTA
Planes de Mejoramiento Interno y Externo	1 G	SI	NO	ABIERTA

Verificación del cumplimiento del sistema de gestión de la calidad (Documentación de procesos y procedimientos) o/ y administración del riesgos.	1 G	SI	SI	ABIERTA
Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento interno y externos	1 G	SI	NO	ABIERTA
Verificación de la mitigación del riesgo institucional y de corrupción 2022	1 G	SI	NO	ABIERTA
MISIONAL - ACADÉMICA				
Auditoria de planes de mejoramiento con fines académicos	2	SI	SI	ABIERTA
Verificación integral del proceso misional costo beneficio, metas, indicadores (Direcciones, Coordinaciones y Decanaturas).	3	SI	SI	ABIERTA
Verificación de cumplimiento a los planes de mejoramiento de autoevaluación	2	SI	SI	ABIERTA
APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
Informe control interno contable y aspectos financieros	1	SI	NO	ABIERTA
Verificación de la ejecución presupuestal 2021 y formulación del 2022.	2	SI	SI	CERRADO
Verificación a la ejecución del plan anual de adquisiciones 2021 y formulación del 2022	0	NO	N/A	N/A
Verificación de la Austeridad del gasto público comparativo	1	SI	NO	ABIERTA
Auditoria a la razonabilidad de los estados contables 2021 y primer semestre 2022.	3	SI	NO	ABIERTA
SECRETARÍA GENERAL				
Cumplimiento Ley 594 Ley General de archivo	7	SI	SI	ABIERTA
Verificación integral al proceso de gestión humana 2021 y 2022	15	SI	SI	ABIERTA
Verificación integral al proceso de gestión humana 2021 y 2023 (SST)	8	SI	SI	ABIERTA
COMUNICACIONES				
Verificación del Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014; página web.	3	SI	NO	ABIERTA
TOTAL	47			

G: General

N/A: No Aplica

2.2.4 Fomento de la cultura del control

Durante la vigencia 2022, se realizó el lanzamiento de la campaña “*Vive el control ama la música*” encaminada a fomentar la cultura del Autocontrol, con la siguiente temática: Fortalecimiento institucional, administración del riesgo institucional e identificación del riesgo 2023. Dentro de campaña se resaltó que el control interno es un asunto de todos y permite a los servidores, la participación en la evaluación del sistema de control interno, en la valoración de la administración de los riesgos, en desarrollar planes de acción para abordar las debilidades identificadas y en la evaluación del logro de los objetivos estratégicos.

Lanzamiento de la Campaña de autocontrol “Vive el control ama la música”



2.2.5 Relación con entes externos

- **Informe Parametrizado del estado del Sistema de Control Interno**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Estatuto Anticorrupción y de lo estipulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., publicó dentro de los términos

estipulados para esta vigencia, la información relacionada con el estado del Sistema de Control Interno, los cuales se encuentran dispuestos en la página web institucional.

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2022 -1	71%
2022 - 2	85 %

- **Evaluación Anual Control Interno Contable**

La Dirección de Control Interno realizó el Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2022, dentro del cual se estableció el siguiente resultado:

VIGENCIA	CALIFICACIÓN
2022	4.78

- **Evaluación de Software y Derechos de Autor**

En el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2022, se incluyó la verificación de software y derechos de autor. Se pudo evidenciar por la Dirección de Control Interno, que la entidad cuenta con las licencias establecidas para sus equipos y por lo tanto no se presentaron ningún tipo de hallazgos en las verificaciones efectuadas.

- **Seguimiento a PQRDF**

La Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U., dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y con el fin de garantizar los principios de transparencia, eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas, presentó al representante legal de la Institución, durante la vigencia 2022 y de manera semestral, los informes de seguimiento y evaluación al tratamiento de las expresiones de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones que los usuarios interponen ante el TdeA.

VIGENCIA	No. de PQRDF
2022	3504

El indicador de “oportunidad en la atención” relacionado con las PQRSDf ingresadas al Tecnológico de Antioquia I.U. durante el segundo semestre 2022 es del 97.3%; resultado que, a pesar de ser positivo en relación con periodos anteriores, debe ser del 100%, de conformidad con lo establecido en la normatividad.

- **Seguimiento y Control Plan Anticorrupción**

Dentro del seguimiento y control al plan anticorrupción, establecidos a las Oficinas de Control Interno, mediante la ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012, se constató que el Tecnológico de Antioquia I.U. ha publicado oportunamente el plan; por parte de la Dirección de Control Interno se han realizado los seguimientos que corresponden, resaltándose las siguientes observaciones:

- Falencias en la entrega de la información requerida por la Dirección de Control Interno para la ejecución del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022, trasgrediendo lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 648 de 2017. (Auditoría No 23 “Construcción en curso de la sede Aburrá Sur”).
- No se evidenciaron dentro de las estrategias anticorrupción para el 2022, la participación de las partes interesadas y la ciudadanía en general en la construcción del plan.
- Existen debilidades en la mitigación de los riesgos del mapa anticorrupción para la vigencia 2022.
- No se evidenció la adopción de los nuevos lineamientos frente a la política del conflicto de intereses y la manera de como mitigar este factor de riesgo institucional, igualmente como introyectar a través del código de integridad dichos valores.
- Falta coherencia frente a la medición de los indicadores, cómo se realizó su valoración y los avances en las metas establecidas.

3. PRINCIPALES RIESGOS Y DEBILIDADES DE LA ENTIDAD

Durante el periodo de gestión objeto del informe, se pudo identificar los riesgos y debilidades que a continuación se relacionan, pese a las diferentes recomendaciones efectuadas por parte de la Dirección de Control Interno, éstos perduran o las medidas adoptadas por la Institución para combatirlos no han sido eficaces:



- Se evidenció debilidad general en la administración del riesgo; política e identificación del riesgo por procesos y procedimientos, mapa de riesgos actualizados a la realidad de la entidad en los tiempos señalados, valoración del riesgo, mitigación y medias de controles existentes o posteriores según el caso o transferencia del riesgo en caso de ser necesario; incumpliendo la guía para la implementación del riesgo institucional de la función pública, Decreto 1599 de 2005, Decreto 445 de 2009, Decreto 943 de 2014 y Decreto 1499 de 2017.
- En cumplimiento del deber ser y hacer de la entidad, se evidenció debilidad en la terminación de la documentación de los procesos y procedimientos del Tecnológico de Antioquia I.U., que generen insumos para el devenir del trabajo y de las necesidades o falencias de las cargas laborales que hoy existen en la entidad de conformidad con lo establecido en la normatividad que regula la materia.
- La institución no cuenta con indicadores por proceso para la medición de los logros estratégicos y planes de mejoramiento que den la efectividad que se espera de los procesos y las metas planteadas; incumpliendo la guía para la implementación de indicadores por proceso de la función pública, Decretos 1599 de 2005, 445 de 2009 y 943 de 2014 y la Ley 1499 de 2017.
- Cumplimiento parcial en la implementación del modelo de planeación y gestión, insumo base para la evaluación del desempeño institucional del Tecnológico de Antioquia I.U.
- Debilidad general relacionada con el cumplimiento de la normatividad que regula la gestión del talento humano, incluyendo la seguridad y salud en el trabajo; que ponen la institucionalidad en factor de riesgo alto.
- Los planes institucionales de la entidad no se encuentran articulados de manera transversal e integral con el plan de gestión – plan de acción – plan de desarrollo; contraviniendo las disposiciones establecidas en el Decreto 612 de 2018.

4. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA I.U.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos dentro de la valoración efectuada al sistema de control interno de la institución, correspondiente a la vigencia 2022.

- Ambiente de Control Valoración: 85%
- Administración del Riesgo Valoración: 66%
- Actividades de Control Valoración: 90%
- Información y Comunicación Valoración: 89%
- Actividades de monitoreo Valoración: 95%

5. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, del Decreto No 648 del 19 de abril de 2017, del Decreto No 1499 de 2017, de la Ley 87 de 1993 y la Circular 01 de 2021, la Dirección de Control Interno del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, como parte de la integralidad de sus roles y funciones, ejecutó de manera efectiva el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022, donde el resultado del indicador establecido para la Dirección fue del 93%, que corresponde a 24 auditorías ejecutadas.
- Producto de las validaciones efectuadas por la Dirección de Control Interno durante la vigencia 2022, se resalta que la Institución deberá ejecutar las acciones pertinentes para subsanar las debilidades y riesgos existentes, conformidad de los procesos, así como el acatamiento de la normatividad vigente y los lineamientos de la función pública.

- Bajo rendimiento en la efectividad esperada de los planes de mejoramiento institucionales integrales (interno-externos) para la vigencia 2022, con un porcentaje del 10% de ejecución.

De esta forma, queda presentado el informe de la gestión desempeñada como Director de Control Interno del Tecnológico de Antioquia I.U.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Atentamente



YON ALEJANDRO VÁSQUEZ ALVAREZ
Dirección de Control Interno